



Presentación de Solicitudes a Grados (Fase Ordinaria)

22/06/2023

Admisión

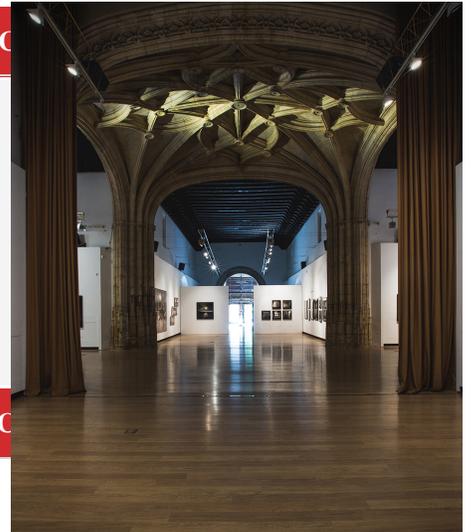
PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

Del 22 al 30 de junio, a excepción de quienes participen por la vía contemplada **en el artículo 2.8** que será hasta el 31 de julio.

La solicitud de admisión se realiza en el portal de **Distrito Único Andaluz**

FECHAS DE DOCUMENTACIÓN

- Quienes aporten como requisitos de acceso la de estar en posesión de título de Técnico Superior deberán tenerlo expedido al 11 de julio, o en su defecto, estar en posesión del resguardo de haberlo abonado a dicha fecha. Ello sin menoscabo de requerir a la persona interesada, en aplicación del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la subsanación de este requisito.
- Quienes aporten como requisitos de acceso la de estar en posesión de título universitario deberán tenerlo expedido al 5 de septiembre, o en su defecto, estar en posesión del resguardo de haberlo abonado a dicha fecha. Sin menoscabo de requerir a la persona interesada, en aplicación del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la subsanación de este requisito.



VIDEOTUTORIAL PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A GRADOS